

1. DATOS GENERALES (Para la radicación o facturación)

Fecha solicitud	DIA / MES / AÑO				Radicado:	
Nombre completo o Razón social					USO EXCLUSIVO AMB	
Tipo de documento	Marque con una X	Cédula de Ciudadanía <input type="checkbox"/>	Nit <input type="checkbox"/>	Pasaporte <input type="checkbox"/>		Cédula de Extranjería <input type="checkbox"/>
No. de documento						
En Calidad de	Marque con una X	Propietario <input type="checkbox"/>	Poseedor <input type="checkbox"/>	Autorizado <input type="checkbox"/>		
Autorizado: anexa autorización y/o poder SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>						
Correo electrónico	@					
Teléfono						
Municipio del predio	BUCARAMANGA <input type="checkbox"/>	FLORIDABLANCA <input type="checkbox"/>	GIRÓN <input type="checkbox"/>	PIEDRECUESTA <input type="checkbox"/>		
Número predial	EJM 68001123456789123456					
Matricula Inmobiliaria	EJM 300-12345					
Dirección predio						
Dirección para Notificaciones	Correo electrónico <input type="checkbox"/>	Dirección del Predio <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/> ¿Cuál _____			

2. TRÁMITES (Marque con una "X" el tipo de trámite que desea realizar).

M1. MUTACIÓN DE PRIMERA CLASE / **M2.** MUTACIÓN DE SEGUNDA CLASE / **M3.** MUTACIÓN DE TERCERA CLASE / **M4.** MUTACIÓN DE CUARTA CLASE / **M5.** MUTACIÓN QUINTA CLASE / **RC.** RECTIFICACIÓN CATASTRAL

<input type="checkbox"/> M1. CAMBIO DE PROPIETARIO O POSEEDOR/ MEJORA	<input type="checkbox"/> M3. INCORPORACIÓN DE MEJORAS POR EDIFICACIONES EN PREDIO AJENO (M) /DEMOLICIONES (D)	<input type="checkbox"/> RC. ÁREA CONSTRUIDA DE PREDIOS NO SUJETOS AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	<input type="checkbox"/> ACTUALIZACIÓN DE LINDEROS.
<input type="checkbox"/> M2. ENGLOBE (E) Y DESENGLOBE (D)	<input type="checkbox"/> M3. CAMBIO DE DESTINO ECONÓMICO	<input type="checkbox"/> RC. ÁREA CONSTRUIDA DE PREDIOS SUJETOS AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	<input type="checkbox"/> RECTIFICACIÓN DE ÁREA POR IMPRECISA DETERMINACIÓN
<input type="checkbox"/> M3. INCORPORACIÓN DE CONSTRUCCIÓN EN PROPIEDAD HORIZONTAL	<input type="checkbox"/> M4. AUTOESTIMACIÓN CATASTRAL	<input type="checkbox"/> RC. DOBLE INSCRIPCIÓN CATASTRAL	<input type="checkbox"/> RECTIFICACIÓN DE LINDEROS POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES
<input type="checkbox"/> M3. INCORPORACIÓN DE CONSTRUCCIÓN EN PREDIOS NO SOMETIDOS A RÉGIMEN DE PH	<input type="checkbox"/> M5. INCORPORACIÓN DE PREDIOS NUEVOS	<input type="checkbox"/> REVISIÓN DE AVALÚOS	<input type="checkbox"/> RECTIFICACIONES O COMPLEMENTACIÓN
<input type="checkbox"/> Otro ¿CUÁL? _____			

3. PRODUCTOS (Marque con una "X" el tipo de producto que desea solicitar)

<input type="checkbox"/> PRODUCTO NO. 1 - CERTIFICADOS CATASTRALES METROPOLITANOS CÓDIGO 30211	<input type="checkbox"/> PRODUCTO NO. 3 - FICHA PREDIAL - CÓDIGO 30371 - REQUISITOS	<input type="checkbox"/> PRODUCTO NO. 5 - CERTIFICADO PLANO PREDIAL CATASTRAL ESPECIAL-CÓDIGO 30266
<input type="checkbox"/> PRODUCTO NO. 2 - CARTAS CATASTRALES - CÓDIGO 30244	<input type="checkbox"/> PRODUCTO NO. 4- CERTIFICADO PLANO PREDIAL CATASTRAL- CÓDIGO 30299	<input type="checkbox"/> PRODUCTO NO. 6 - CERTIFICADO CATASTRAL PROCESOS DECLARATIVOS LEY 1561 DE 2012 CÓDIGO 30231
<input type="checkbox"/> SOLICITUD COPIA DE RESOLUCIONES		

4. DOCUMENTOS APORTADOS (Espacio solo para diligenciamiento del AMB)

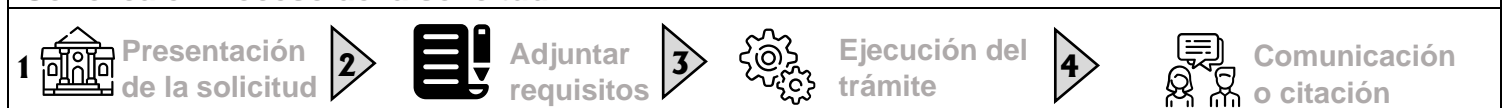
¿La solicitud cumple con los requisitos?: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Observaciones:
---	----------------

En el caso que el solicitante no sea el propietario del inmueble sobre el que se requiere información o no adjunte poder o NO cumpla con los requisitos generales y adicionales para cada trámite; deberá dentro de un término no mayor a un (1) mes calendario, completar la solicitud, de lo contrario se dará aplicación al Art. 17 de la ley 1437 de 2011, declarándose el desistimiento tácito, procediéndose a su archivo; lo que no obsta para que el peticionario pueda volver a elevar solicitud con el cumplimiento de los requisitos necesarios.

Al diligenciar este documento, Usted autoriza de manera previa, expresa e inequívoca al Área Metropolitana de Bucaramanga a dar tratamiento de sus datos personales aquí consignados, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.amb.gov.co y en la calle 89 transversal oriental metropolitana - 69 centro de convenciones Neomundo - piso 3 barrio el Tejar, que declara conocer y estar informado de los canales de atención consignados en la misma a los que podrá dirigirse para el ejercicio de sus derechos. Se le informa que podrá oponerse al tratamiento de datos sensibles, salvo que sean necesarios para el objeto de las relaciones que se establecen.

Firma del solicitante	Firma de quien recibe la solicitud
	Nombre y Apellido:

Conozca el Proceso de la solicitud



Guía de soporte Documental para el usuario.

TIPO	REQUISITOS POR TRÁMITE Y PRODUCTOS			Uso AMB
MUTACIÓN DE PRIMERA CLASE	CAMBIO DE PROPIETARIO O POSEEDOR/ MEJORA			
	1. Referencia o fotocopia simple Escritura Pública Registrada.			
	2. Copia de certificado de libertad y tradición			
	3. Carta venta o cualquier otro medio probatorio idóneo (posesión o mejora)			
MUTACIÓN DE SEGUNDA CLASE	ENGOLOBE (E) Y DESENGLOBE (D)			Aplica
	1. Referencia o fotocopia simple legible de la escritura pública			Englobe. / Desenglobe
	2. Plano topográfico en medio magnético.			Englobe. / Desenglobe
	3. Referencia o copia simple de la licencia de construcción que aprueba la partición.			Englobe. / Desenglobe
	4. Archivo que contenga la relación de unidades prediales a desenglobar.			Englobe. / Desenglobe
MUTACIÓN DE TERCERA CLASE	INCORPORACIÓN DE CONSTRUCCIÓN EN PROPIEDAD HORIZONTAL			
	1. Referencia o fotocopia simple legible de la escritura pública			
	2. Plano de localización en medio magnético ligado a las coordenadas origen nacional			
	3. Archivo con relación de unidades prediales existentes y/o a las que se van a generar.			
	4. Planos urbanísticos (digital) si adicional a la construcción se debe cumplir un loteo.			
	INCORPORACIÓN DE CONSTRUCCIÓN EN PREDIOS NO SOMETIDOS A RÉGIMEN DE PH			
	1. Planos urbanísticos (digital) si adicional a la construcción se debe cumplir un loteo.			
	2. Referencia o copia de la licencia de construcción que aprueba la construcción			
	INCORPORACIÓN DE MEJORAS POR EDIFICACIONES EN PREDIO AJENO (M) /DEMOLICIONES (D)			M
	1. Cualquier medio probatorio que acredite la existencia de la construcción y la forma de tenencia			A
MUTACIÓN DE CUARTA CLASE	AUTOESTIMACION CATASTRAL			D
	1. Escrito con presentación personal ante el Área Metropolitana de Bucaramanga firmado por todos los propietarios o poseedores del predio, representante o apoderado debidamente constituido, o en su defecto ante Notaría o cualquier otra entidad competente.			A
	2. Ubicación y dirección del predio o nombre si es rural.			A
	3. Área de terreno y construcción, con su respectiva estimación de valores y avalúo total.			A
	4. PH: se deberán relacionar las áreas de terreno y construcción, con su estimación de avalúo.			A
	5. Avalúo comercial expedido por perito avaluador (Si lo tiene)			A
	INCORPORACIÓN DE PREDIOS OMITIDOS			
	1. Referencia o fotocopia simple legible de la escritura pública			
	2. Plano de localización en medio magnético ligado a las coordenadas origen nacional			
	RECTIFICACIÓN CATASTRAL, CON EFECTOS REGISTRALES	ÁREA CONSTRUIDA DE PREDIOS NO SUJETOS AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL		
1. Referencia o copia de la licencia de construcción				
2. Indicar la vigencia objeto de rectificación y aportar para cada vigencia la prueba.				
ÁREA CONSTRUIDA DE PREDIOS SUJETOS AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL				
1. Referencia o copia de la escritura pública debidamente registrada.				
2. Referencia o copia de la licencia de construcción que aprueba la modificación del área construida, en caso de existir				
3. Indicar la vigencia objeto de rectificación y aportar para cada vigencia la prueba.				
DOBLE INSCRIPCIÓN CATASTRAL				
REVISIÓN DE AVALÚOS	1. Referencia o copia de la escritura pública debidamente registrada.			
	2. Indicar la vigencia objeto de rectificación y aportar para cada vigencia la prueba.			
	REVISIÓN DE AVALÚOS			
	1. La solicitud deberá ser presentada por el propietario, en caso contrario se deberá presentar poder autenticado. Si son varios propietarios traer poder de cada uno de ellos.			
2. Solicitud escrita, indicando con precisión la o las vigencias sobre la(s) cual(es) hace la petición, y los fundamentos.				
3. Las pruebas que pretenda hacer valer para cada una de las vigencias solicitadas, conforme lo señala el artículo 4° de la Ley 1995 de 2019. <i>Nota: Son medios de prueba a, entre otros, los siguientes: Registro fotográfico, avalúo comercial realizado por persona natural o jurídica debidamente certificada, concepto(s) emitido(s) por parte de otras entidades donde se certifique que el predio presenta afectación o limitación, ofertas de mercado inmobiliario de predios con similares características, que evidencien que el avalúo catastral fijado al predio objeto de revisión no se ajusta al mercado inmobiliario, planos, certificaciones de autoridades administrativas, aerofotografías, escrituras públicas y otros documentos que demuestren los cambios en los predios y la existencia de mejoras o desmejoras de la construcción.</i>				
ACTUALIZACIÓN DE LINDEROS, RECTIFICACIÓN DE ÁREA POR IMPRECISA DETERMINACIÓN Y RECTIFICACIÓN DE LINDEROS, POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES, CON EFECTOS REGISTRALES	ACTUALIZACIÓN DE LINDEROS.			
	1. Relación de los títulos asociados al predio objeto de solicitud en donde se identifiquen el área y linderos del predio matriz; así como de los predios segregados si existieren, junto con los títulos de dominio debidamente registrados, que sirvieron de soporte para realizar el mismo			
	2. Levantamiento planimétrico o topográfico en formato digital			
	RECTIFICACIÓN DE ÁREA POR IMPRECISA DETERMINACIÓN			
	1. Relación de títulos del predio objeto de solicitud en donde se identifiquen el área y linderos del predio matriz, así como de los predios segregados si existieren, junto con la(s) escritura(s) pública(s) debidamente registradas, que sirvieron de soporte para realizar el mismo			
	2. Levantamiento planimétrico o topográfico			
RECTIFICACIONES O COMPLEMENTACIÓN	RECTIFICACIÓN DE LINDEROS POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES			
	1. Relación de títulos del predio objeto de solicitud en donde se identifiquen el área y linderos del predio matriz, así como de los predios segregados si existieren; junto con la(s) escritura(s) pública(s) debidamente registradas(s), que sirvieron de soporte para realizar el mismo.			
	2. Levantamiento planimétrico o topográfico			
	3. En caso de ser necesaria, la suscripción del acta de colindancia, esta deberá firmarse por el titular del derecho de dominio con los vecinos colindantes que tendrán que ser igualmente propietarios.			
Copia legible del título de dominio debidamente registrado que contenga la información a corregida				
En caso de que el predio tenga un área mayor a 500 m2, se-deberá aportar el plano topográfico en medio magnético (formato dwg) (si se tiene), ligado a las coordenadas cartesianas locales, Datum Magna Sirgas.				
Para rectificaciones de nomenclatura debe aportar boletín de nomenclatura (curaduría o alcaldía municipal)				
NOMBRE		REQUISITOS		
Solicitud copia de resoluciones		<ul style="list-style-type: none"> La solicitud debe ser presentada por el propietario, en caso contrario deberán presentar el poder. Referenciar Número de matrícula u número predial nacional. Número de resolución solicitada (si la tiene). 		
Producto No. 1 - Certificados Catastrales Metropolitanos-Código 30211		<ul style="list-style-type: none"> Solicitud por el propietario, poseedor o apoderado Número Predial Nacional actual (30 dígitos) Recibo de pago conforme a las tarifas establecidas en resolución 000108/2020-AMB 		
Producto No. 2- Cartas catastrales - Código 30244		<ul style="list-style-type: none"> Número Predial Nacional actual (30 dígitos). Recibo de pago conforme a las tarifas establecidas en resolución 000108/2020-AMB 		
Producto No. 3 - Ficha predial - Código 30371 - Requisitos		<ul style="list-style-type: none"> Solicitud por el propietario, poseedor o apoderado Número Predial Nacional actual (30 dígitos). Recibo de pago conforme a las tarifas establecidas en resolución 000108/2020-AMB 		
Producto No. 4- Certificado plano predial catastral-Código30299		<ul style="list-style-type: none"> Solicitud por el propietario, poseedor o apoderado. Número Predial Nacional actual (30 dígitos). Recibo de pago conforme a las tarifas establecidas en resolución 000108/2020-AMB. 		
Producto No. 5 - Certificado plano predial catastralEspecial-Código 30266		<ul style="list-style-type: none"> Solicitud por el propietario. Única y exclusivamente, podrá ser solicitado por el titular. Número Predial Nacional actual (30 dígitos). Recibo de pago conforme a las tarifas establecidas en la resolución 000108/2020 – AMB 		
Producto No. 6 - Certificado catastral para procesosdeclarativos Ley 1561 de 2012 Código 30231		<ul style="list-style-type: none"> Solicitud por el propietario, poseedor o apoderado Número Predial Nacional actual (30 dígitos). Recibo de pago conforme a las tarifas establecidas en resolución 000108/2020-AMB 		